

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . . . Pts 1-75  
" un trimestre . . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses . . . . . 25  
Extranjero, 6 meses . . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

**SUSCRICION**  
á favor de las familias del comandante don Ramon Ferrandez de la Plaza y del capitán-teniente don Manuel Vellés, fusilados en Gerona el día 28 de Junio.

	Pts.	Cs.
Suma anterior.....	173	75
Un republicano.....	2	
D. Genaro Cárcamo.....	1	
K. No, Vás.....	1	
D. Hilario Toledo.....	2	
Modesto Piñeiro.....	10	
S.....	1	
D. Francisco Camino.....	1	
M. J. O.....	1	25
V. F. A.....	1	
F. P.....	1	
Ramon Gonzalez.....	5	
Segundo Deza.....	1	
G. R.....	2	
T. M.....	2	
G.....	2	
Un libre pensador.....	2	
D. Miguel Lecuona.....	5	
Juan Cacicado.....	1	
Pedro Canal.....	1	
D. A.....	1	
Un cesante.....	50	
D. Gustavo Perez Cuevas.....	5	
S. C.....	1	
Casiano Barañano.....	50	
F. P.....	2	
Eulogio Ortega.....	1	
Esteban Carrillo.....	5	
Basilio Otero.....	2	
Emilio Donoso.....	25	
Ildelfonso Diaz Llano.....	10	
Eusebio García.....	1	
Antonio Ruíz.....	25	
Vicente Cano.....	25	
T. B. G.....	2	
Cipriano Colina.....	25	
Tomás Iturriaga.....	5	
R. C.....	2	
José Galian y Garrido.....	2	
Galo Gautier.....	1	
Emilio del Campo.....	2	
Inocencio Peña.....	1	
Pedro Sarabia.....	1	
Manuel Fresnedo.....	2	
Anastasio Ungo.....	25	
Narciso Rodriguez.....	25	
Federico Cuevas.....	1	
Paulino Camargo.....	10	
Manuel.....	24	
Melchor Naval.....	50	
Francisco Pau.....	1	
Fermin Solinis y José M. Cimiano	5	
Baldomero Moran.....	2	
Ignacio Soriano.....	2	
F. L.....	2	50
Miguel Veloqui.....	1	
Manuel María Ramon.....	1	
El tío Calleja.....	2	
D. E. G.....	50	
F. Amiama y Robles.....	2	
H. J. Amiama.....	1	
Bernardo Collado.....	25	
Pedro Amblar.....	1	
Miguel Amblar.....	1	
Ramon Feito.....	1	50
Antonio Galvez.....	25	
Antonio Gonzalez.....	1	
Nicolás Larrea.....	1	
Santos Fernandez.....	1	
Basilio Rodriguez.....	25	
C. E. R.....	1	
Luciano Ituarte.....	25	
X.....	2	
D. Ignacio San Miguel.....	25	
Quintín Torres.....	1	
Un federal.....	1	
D. Evaristo L. Herrero.....	4	
Una ciudadana.....	1	
Un patriota.....	1	
B. R., mujer.....	1	
Pedro S. Martin.....	1	
Un ciudadano.....	50	
D. Calixto Gutierrez.....	1	
Juan Lafuente.....	50	
Juan Martin.....	25	
Nazario Careaga.....	20	
José Antonio Damborinea.....	1	
Juan Benito Madrazo.....	2	
Ignacio Portilla.....	25	
Ramon Amézarvi.....	1	
Domingo Echaiz.....	50	
A. A.....	1	
R-niga.....	1	
D. José Horna y Venero.....	25	
Pedro Clenar.....	25	
Cándido Altamira.....	2	
Total.....	318	79

### CUESTION LOCAL

Continúa sin resolverse la cuestion surgida entre el gobernador civil y el juez de Villacarriedo, y paralizadas parte de las obras de la traida de aguas, lo cual es de sentir, no solo por lo mucho que interesa á esta localidad la pronta terminacion de dichas obras, sino por lo que tambien afecta á un número respetable de obreros que ganan hoy el sustento en los trabajos á que nos referimos.

Y decimos que continúa sin resolverse el conflicto surgido entre la administracion civil y la de justicia, porque no ha dado resultados el nombramiento del delegado del gobierno civil, don Cláudio Aldaz, puesto que ha regresado este del sitio de las obras sin haber conseguido el objeto para que se le delegó; esto es, que continuaran los trabajos por administracion, cual desea verificarlo la junta de abastecimiento de aguas, en atencion á que solo por este medio puede conseguirse la más pronta conclusion de aquellas.

Delicado es terciar en cuestiones como la presente, y más delicado aun cuando los grandes intereses que en ellas median inclinan el ánimo, cual es consiguiente, á ponerse de parte de estos, motivo por el cual fácilmente se puede incurrir en apreciaciones que lastimen á unos ú otros de los varios interesados en el asunto. Por otra parte, el guardar silencio tratándose de asunto tan vital para la poblacion, máxime en las actuales circunstancias, pudiera interpretarse de poco celo, ó tal vez de exceso de parcialidad, y en ninguna de estas faltas hemos de incurrir; antes por el contrario, nuestro deseo es cooperar, con el mayor interés, á la más pronta terminacion de las obras de la traida de aguas, y tratar todas las cuestiones que surjan por la realizacion de dichas obra con la independencia y elevacion de miras que acostumbramos.

Al efecto, y cumpliendo lo que ayer prometimos, vamos á emitir nuestra opinion en el asunto.

En 25 de Junio último el señor gobernador civil requirió de inhibicion al juzgado de Villacarriedo en un interdicto que á instancia de varios destajistas se sigue en dicho juzgado, segun tenemos entendido, contra la compañía constructora de las obras de la traida de aguas.

El juzgado, con fecha 27, acusó recibo á dicha autoridad de haber quedado requerida y desde luego quedóse entablada la competencia entre la administracion civil y la judicial y suspendido, por tanto, en virtud de la ley todo procedimiento en el asunto, ínterin dicho incidente no sea resuelto y declarado á qué jurisdiccion pertenece la resolucion del mismo.

Es indudable que lo mismo una que otra autoridad no pueden ser censuradas por el celo que demuestran en sostener sus respectivos derechos de jurisdiccion, pero tambien lo es que en el día hay un interés digno de la mayor consideracion de parte de una y otra autoridad; es más, que se impone hasta las exigencias del procedimiento en materia de competencias, cual es el de la más pronta terminacion de la traida de aguas, máxime en las actuales circunstancias.

¿Y cómo se llega á establecer un acuerdo entre dichas autoridades que no lastime los derechos de jurisdiccion y que no lesione los que tiene la capital, para obtener en el más breve plazo las aguas que tanto necesita? Pues nos parece que es el de acudir la sociedad de abastecimiento de aguas, por medio de escrito, á una y á otra autoridad, exponiendo las razones que someramente anotamos, y solicitando de ambas respectivamente que, por conveniencia de aquellas, se sirvan acceder á que continúen las obras, sin esperar á la sustanciacion de la competencia, lo cual no dudamos que conseguiria, pues nos parece que no habia de llegar el celo de jurisdiccion al extremo de originar tan inmensos perjuicios á esta capital, como los que hoy se están originando.

Por de pronto el señor gobernador civil, en vista de la actitud en que se ha colocado, prueba que desde luego accederia á dicha peticion, y por su parte el juez de Villacarriedo tambien lo haria, no sin una y otra autoridad poner en conocimiento de las suyas respectivas, los justos motivos que habian tenido para proceder así.

Además los interesados en el interdicto, con liquidarles las obras que tengan verificadas, y abonarles su importe por la empresa constructora quedarian, en nuestra opinion, satisfechos, y en su virtud terminado el conflicto sin ulteriores consecuencias.

Esta es nuestra opinion en el asunto, convencidos cual estamos que medidas de otra naturaleza no pueden dar más resultados que los que se obtienen de la violencia, y esto á todo trance debe evitarse.

Ignoramos si este juicio que acabamos de emitir merece la aprobacion de las personas y autoridades que median en el conflicto, pero es la única solucion legal que vemos, y por tanto no hemos tenido reparo en indicarla, no sin mani-

festar que aplaudiriamos cualquiera otra que diese los mismos resultados, sin que hubiera que lamentar consecuencias tan desagradables, que, segun tenemos entendido, han podido ocurrir ya de no haberse procedido con gran tino y esto es pues lo que deseamos tambien evitar.

### Ecos políticos

Una gloria nacional  
es Castelar, y me fundo  
en que no tiene rival;  
pero donde está Pidal  
¡boca abajo todo el mundo!

Y si no, véase lo que dice su órgano en la prensa, *La Union* de los fondos parroquiales:

«Hay una circunstancia que le daña mucho (al señor Castelar), y es, que monopolizando hasta aquí el dictado y la fama de tribuno, en el sentido que se da á esta palabra, ya tiene quien le dispute con justísimos títulos, y aun quien le arrebatase ese monopolio. Todo el mundo reconoce que el señor Pidal es un orador de más miga que él, y en cuanto á lo de tribuno, ¡quién compara ya la artificiosa y estudiada retórica del señor Castelar con la varonil, espontánea y vigorosa elocuencia, irresistible como torrente despeñado, del ministro de Fomento!»

Oh, sí; ¡qué duda tiene?  
El señor Pidal es el primer orador del mundo.  
Y el señor Castelar es mucho menos.  
No es más que el primer orador de España.

*El Siglo* dice que, aunque no es cosa resuelta, es posible que todavía intervenga el señor Nido en los debates del Mensaje.

Todavía no es cosa resuelta, pero es posible.  
¡Ay! ¡Que se resuelva pronto, por Dios!  
El país no puede estar más tiempo en esa penosa incertidumbre.  
¡Que hable, que hable!

Recordarán nuestros lectores el incidente habido en el Congreso, poco há, entre los señores Sagasta y Romero Robledo por haber este último dirigido algunas fuertes alusiones al señor Pelayo Cuesta, miembro de la otra Cámara.

Pues bien; á consecuencia de esto, hay un lance pendiente.

No vayan á creer nuestros lectores que se trata de un desafío á sable, pistola, florete ó cañon rayado. Se trata, sí, de un duelo, pero de un duelo en el que los combatientes usarán como arma... la elocuencia tribunicia.

El señor Pelayo Cuesta ha dirigido una carta al ministro de la Gobernacion retándole á un debate en el Senado.

El señor Romero Robledo ha contestado á esa invitacion diciendo que cuando pasen los debates del Mensaje acudirá al terreno á que le llama el señor Pelayo Cuesta.

Cuyo cartel de desafío estará redactado poco más ó menos en esta forma:

Al Senado al punto voy  
donde probaros espero  
que, si sois Paco Romero,  
Pelayo Cuesta yo soy.

Desde luego se puede asegurar que el señor Romero Robledo saldrá con las manos en la cabeza.

El señor Pelayo Cuesta es mucha *cuesta* para el jefe de los húsares.

Los periódicos conservadores no cejan en sus furiosos ataques al señor Castelar por su último discurso.

*El Noticiero* le llama la *Cotorra*.  
Sosteniendo nuestro juicio acerca de la última obra parlamentaria del jefe de los posibilistas, no podemos ocultar nuestra satisfaccion al leer los desconsiderados ataques que la prensa ministerial le dirige.

Queremos mejor verle denostado que aplaudido por los conservadores.

Cuando de ese modo le increpan, le insultan y le atacan, es que sus estocadas á la situacion han sido de muerte.

Si los conservadores le aplaudieran, como otras veces le han aplaudido, podia estar de pésame el señor Castelar.

Dice *La Crónica de Cataluña* que se ha celebrado, con las formalidades de ordenanza, en el cuartel de San Felipe de la Barceloneta, un consejo de guerra para juzgar á un oficial del ejército que pertenecia al batallon de reserva de Tarragona.

Temiendo estamos que tambien ese oficial sea condenado á la pena de muerte.

Es decir, lo temeríamos si no supiéramos que no hay militar español capaz de faltar á las inspiraciones de su conciencia por miedo de incurrir en el desagrado de las superioridades.

Si no fuera por esta justificada confianza seria de temer alguna severidad excesiva en la aplicacion de la Ordenanza militar.

Sobre todo, desde que se condena á dos meses de castillo á los individuos de los Consejos de guerra que no sentencian á pena de muerte á los sometidos á su fallo.

Lee mos en *El Día*:

«El juzgado del distrito del Hospicio ha condenado al médico que no se descubrió al pasar una procesion por la calle de Hortaleza á la pena de diez días de arresto y multa de veinte pesetas.»

Bravo; el ultramontanismo impera en toda su plenitud.  
Adelante, adelante.

De *La Epoca*:  
«*El Globo* y *La República*, de acuerdo con *El Porvenir* y *El Liberal*, han abierto una suscripcion, que so capa de servir exclusivamente para socorrer á los huérfanos de los fusilados en Santa Coloma, parece que se utiliza para agitar los instintos revolucionarios de las masas.»

De *El Globo*:  
«*La Epoca* olvida un aforismo que no debiera olvidar nadie.

Que quien no halla á las acciones humanas sino móviles interesados y mezquinos, es porque solo eso encuentra en su propio corazon.»

Al *idem*.

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

#### Buenos acuerdos

PARIS 7.—La mayor parte de los consejos municipales de Francia han acordado destinar á medidas sanitarias las cantidades que tenían consignadas para las fiestas del 14 de Julio.

Se ha dispuesto que las tropas que han de formar con motivo de dicha fiesta, lo verifiquen muy de mañana para evitar insolaciones á los soldados.

#### Francia é Inglaterra

PARIS 7.—Se asegura que en su conferencia los señores Julio Ferry y Wadington se pusieron de acuerdo, no solamente en las cuestiones de la Deuda egipcia, sino tambien en la contratacion de un empréstito que garantizarian Francia é Inglaterra.

El señor Wadington, embajador de Francia en Londres, hará indicaciones de este proyecto en la primera reunion que celebre la conferencia.

#### Carta de Madrid.

7 de Julio 1884.

Mi estimado compañero: Los diputados de la mayoría considerados como disidentes por *El Imparcial* y otros periódicos de oposicion, han dirigido una carta á aquel importante diario de la mañana, en que se hace constar que el banquete del 30 de Junio pasado fué continuacion de una costumbre seguida por algunos individuos de la mayoría desde las primeras Córtes de la restauracion; que es de todo punto gratuito que dicho acto haya sido manifestacion, principio ni germen de disidencia alguna en el seno de la mayoría, y, por último, que es asimismo inexacto que el banquete haya tenido por objeto molestar, ni menos hostilizar al ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, ni á ninguno de sus compañeros de gabinete.

A pesar de tan terminantes y categóricas manifestaciones, *El Imparcial* anuncia un nuevo banquete para el día 10 del corriente, y con cierto tonilló que no ha de ser del agrado de los firmantes, dice que hasta ahora se ignora si en prueba de deferencia á los mismos irá el Sr. Romero Robledo á comer con ellos para estrechar los vínculos de compañerismo y amistad, único objetivo de tales reuniones. Segun los aludidos, esto no es necesario para que ese compañerismo y amistad exista, cada día mayor, entre el ministro y ellos.

Anoche eran alarmantes los rumores que circulaban respecto á los progresos del cólera en el Mediodía de Francia y hoy no han disminuido aquellos. Segun parece, los datos que transmiten las autoridades francesas no son exactos, y en Tolon mismo se pretende seguir igual conducta, dando unas cifras por otras del número de personas atacadas. Por fortuna el gobierno español no ceja en su empeño de hacer cumplir con vigor las medidas sanitarias, y mientras estas buenas disposiciones continúen, tenemos gran número de probabilidades á nuestro favor de que la terrible epidemia no penetrará en la península ibérica. Poco debe importarnos los denuestos de una parte de la prensa francesa que no perdona medios de molestarnos; lo primero es la salud y esto es lo que ante todo y sobre todo debe tener presente el gabinete que preside el señor Cánovas.

Esta tarde ha continuado en el Congreso la discusion del Mensaje, haciendo uso de la palabra el señor Castelar, que ha terminado su discurso en el mismo tono duro para el gabinete, que pronunció el sábado su primera parte. La v. va oposicion del orador demócrata era favorablemente comentada por los fusionistas, que era á quienes, segun los mismos republicanos, favorece más.

Inmediatamente se ha levantado á contestar al jefe posibilista el señor Pidal y Mon. Su réplica, muy aplaudida por la mayoría, está dicha en el tono incisivo y acre usado por su contrincante-elocuentísimo. Tiene períodos brillantes que le Cámara oyó con asombro, porque, en realidad, no se concibe la rapidez con que habla, únicaa

mente comparable con su difunto maestro en oratoria, el también conservador, señor Moreno Nieto.

A primera hora se dijo en el salón de conferencias que el señor Castelar se negaba á rectificar si el que le contestaba era el ministro de Fomento; pero yo creo que el rumor carece en absoluto de base.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**Noticias**

**Medidas sanitarias**

Por el señor gobernador civil interino, don Waldo Azpiazú, se han adoptado las siguientes:

En virtud de la denuncia hecha por la prensa local sobre desembarque de noche de capitanes y tripulantes de buques que se hallan sufriendo cuarentena en el lazareto súbico de Pedrosa, se ha ordenado al director de aquel establecimiento que instruya el oportuno expediente en averiguación de los infractores de las disposiciones sanitarias, á fin de imponerles el correctivo á que se han hecho acreedores.

Al mismo funcionario se le ha hecho saber la necesidad de que haga entender á los capitanes de buques sometidos á cuarentena, la responsabilidad en que incurren si la quebrantan, ordenándole á la vez que haga iguales observaciones á los guardas de salud que embarquen en aquellos buques.

Se les ha impuesto 25 pesetas de multa á los capitanes de dos pataches que entraron antes de ayer en los puertos de Unquera y Comillas, por no haber cumplido la circular de Sanidad número 155 inserta en el *Boletín Oficial* de 30 de Junio último.

También se les ha impuesto la multa de 100 pesetas á los alcaldes de Val de San Vicente y Comillas, por haber permitido la entrada de los referidos buques faltando á aquella disposición.

A todos los alcaldes de los puertos de la costa se les ha encargado la más exquisita vigilancia para que no permitan desembarcar persona alguna ni efectos que procedan de los puertos de Francia ó de otros que estén declarados súcios ó de observación, sin que antes acrediten haber llenado las prescripciones sanitarias vigentes.

Se ha reclamado del jefe de esta comandancia de carabineros su eficaz cooperación para que por la fuerza de su mando que presta servicio en los muelles, no se consienta desembarcar persona alguna ni efectos que no se acredite haber llenado las prescripciones sanitarias.

También se le replica á aquella autoridad militar ordene á sus agentes que no permitan el desembarque de personas pertenecientes á las tripulaciones de buques que sufren cuarentena en el lazareto, y que si alguno lo intentase, tomen nota y se les obligue á reembarcar, dando seguidamente conocimiento al gobierno de provincia, para imponerles el correctivo correspondiente.

Igual prevención se ha hecho al alcalde de esta capital para que los serenos que prestan servicio en los muelles ejerzan la misma vigilancia.

Al señor alcalde se le ha oficiado dándole conocimiento de diferentes depósitos de trapos, huesos y otros efectos perjudiciales á la salubridad pública que existen en esta población, ordenándole disponga se desaljoen inmediatamente los referidos efectos y que se depositen en sitios convenientes alejados de casas habitadas, no sin que antes se proceda á la desinfección por medio de las fumigaciones correspondientes.

Para el desgraciado caso de una invasión epidémica en esta población, y considerando conveniente tener preparado un local apropiado donde pueda instalarse pronto un hospital de evacuación, antes de ayer se remitió por este gobierno de provincia al señor alcalde de esta capital el modelo del que va á establecerse en Madrid con el mismo objeto.

No dudamos que el ayuntamiento acordará, con la mayor urgencia, lo que en su buen deseo é interés por la salud pública considere más acertado.

**Música**

Hé aquí el programa que ejecutará esta noche la banda militar en la plazuela de la Libertad.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Overtura de *Campanone*.—Mazza.
- 3.º *Marcha nupcial*.—Marqués.
- 4.º *¿Quién vive!* (galop de concierto.)
- 5.º *La danza de amor*, walses.
- 6.º *Bonitos ojos negros*, mazurka.—Garbac.

Segun sentencia publicada ayer en la sección segunda de esta audiencia, Casimiro San Baudilio Expósito y Eduardo de Dios Fernandez han sido condenados á la pena de tres meses y un día de arresto mayor; y á Raimundo Ballarón á la de dos meses de arresto y accesorias.

Esta causa no se ha visto en juicio oral y público por haberse conformado los procesados con la pena solicitada por el ministerio fiscal.

El alcalde accidental don Valentín Bolado ha dictado algunas medidas á fin de que desaparezcan los pozos de aguas paradas existentes en Maliaño

y ha prohibido terminantemente que se laven ropas en aquel sitio.

Hoy se verá en la sección primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Santona contra Manuel Gomez Ruiz, por lesiones.

Ayer regresó á esta ciudad el jefe de Fomento don Claudio Aldaz, así como el señor juez de instrucción de Villacarriedo, don Romualdo de los Rios y Portilla.

Hoy, si es que se reúne suficiente número de concejales, que no se reunirán, celebrará sesión ordinaria nuestra corporación municipal.

Se ha autorizado á don Pedro de la Torriente para trasladar los restos mortales de la señorita doña Inés de la Torriente desde el pueblo de Santa Marina, ayuntamiento de Entrambasaguas, al cementerio de esta población.

**Festejos**

Por la comisión de festejos del Club de Regatas, autorizada por la de industriales del Sardinero, ha sido contratada la banda militar, que desde hoy concurrirá á aquel punto los miércoles y sábados, de cuatro á siete de la tarde.

Dignas de aplauso son las gestiones de la comisión del Club de Regatas y la buena voluntad de la empresa del ferrocarril del Sardinero, que además de contribuir pecuniariamente á los festejos, se ha ofrecido á trasportar gratuitamente á la banda militar.

Ayer fué botado al agua en Pedreña el balandro denominado *Club*, de la sociedad Club de Regatas.

Hemos recibido el programa de los festejos que tendrán en esta población en los días del 24 al 31 del corriente mes, cuyo envío agradecemos á la comisión del ayuntamiento.

Cada día de los mencionados publicaremos la parte correspondiente del programa general.

A instancia del inspector de órden público don Ulpiano Venegas, se ha dispuesto recoger á todos los pordioseros que no sean naturales de esta población y conducirlos á sus respectivas localidades; y á los que sean de esta capital se les proveerá de una medalla ó distintivo que acredite estar autorizados para dedicarse á la mendicidad, designándoles á estos los sitios en que han de permanecer.

Como saben nuestros lectores, ayer nos transmitió nuestro corresponsal telegráfico la noticia de haberse anulado el sorteo de la lotería del día 7, agregando que al siguiente día, ó sea ayer, se verificaría otro nuevo.

Tiempo há que tenemos encargado á nuestro corresponsal nos transmita los premios mayores agraciados, y no solo no recibimos ayer el referido telegrama, sino que á la hora en que escribimos estas líneas, cuatro de la mañana, nada sabemos de tan importante asunto.

**NUEVA FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS DE GRACIA Y VALDERRAMA**

Paseo del Alta, 59. — Santander

Ponemos en conocimiento del público que esta fábrica há días que funciona, pero no nos hemos permitido anunciarlo hasta no tener hechos varios mosaicos, que forman los dibujos de nuestro catálogo.

También podemos decir que se han colocado en varias casas de esta población, aunque estos han sido los más sencillos de cuantos elaboramos.

Se remiten catálogos á todos los señores arquitectos y maestros de obra que los soliciten.

Se ha denunciado á la alcaldía el edificio que ocupa en la calle de San Fernando la fábrica de achicorias.

Ha fallecido en Marsella, á consecuencia del cólera, un marinero español que tripulaba el bergantín denominado *Cuba y Canarias*.

En la administración del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á esta población, para doña Carolina Cantos, y en el gabinete central de telegrafos un telegrama, procedente de Torrelavega, para don José Fernandez Linares.

Anoche celebró sesión la junta provincial de Sanidad bajo la presidencia de la primera autoridad de la provincia.

Hé aquí las cartas que, por falta de franqueo y mala dirección, se hallan detenidas en esta administración de correos.

*Por falta de franqueo*

- Pedro Blanco, Ferrol.
- Anacleto Gutierrez, Habana.
- Miguel de la Fuente, Cienfuegos.
- Otamendi Amies y compañía, Habana.

*Por falta de destino*

Pearo Zabala.

El domingo por la noche tuvimos el gusto de oír tocar al piano en el café del Ancora, algunas piezas musicales al niño Luis Suero, que manifiesta muy excepcionales aptitudes para el difícil arte de la música.

Los concurrentes al café le aplaudieron extraordinariamente, así como á su señor padre el reputado profesor pianista don Antonio Suero.

Se ha comunicado la real órden por la que se confirma el fallo de esta delegación de Hacienda

en la alzada que elevó el excelentísimo ayuntamiento por haberse negado los comisionistas de tránsito de esta plaza, señores Regatillo y compañía, á satisfacer los derechos módicos de un número de pipas de aguardiente caña que llevarán al depósito comercial.

Desconocemos hoy la resolución; pero se nos dice que está anulado el contrato de derecho módico, dejando en toda su fuerza y vigor el artículo 8.º de las Ordenanzas generales de Aduanas que prohíbe sean objeto de imposición de ningún derecho, ni para el Estado, ni para la provincia, ni para el municipio.

Algunos vecinos del barrio de Maliaño nos ruegan llamemos la atención de la autoridad local sobre los abusos que de ordinario se cometen en el citado barrio, donde se reúne una comitiva de mozalvetes que se dedican, despues de embriagados en ciertas tabernas que de continuo tienen abierto el despacho la mayor parte de la noche, á salir por las calles molestando hasta altas horas de la madrugada con músicas, cantos, gritos, frases obscenas, ruido con latas y bailes que establecen, á los vecinos que desean el descanso propio de la noche.

Trasladamos la queja á quien corresponda.

Deben saber los consumidores de la incomparable Agua de Colonia de Orive, que sobre sus virtudes eminentemente higiénicas y delicado y persistente perfume tiene superiores cualidades para preservar á la vista de irritaciones y de lagrimeo ó blandura de ojos, teniendo cuidado de lavar estos con el agua de las lociones diarias á la que se haya añadido un chorrito del inimitable perfume. También da sobresalientes resultados para conservar la piel fresca y aterciopelada, impidiendo las costras, grietas y asoleo y para curar y evitar la caspa de la cabeza y los granos de la piel, friccionando con un lienzo impregnado del Agua de Colonia de Orive pura; y finalmente produce increíbles resultados en los dolores de garganta procedentes de anginas ó cualquiera otra causa colocando paños mojados del Agua de Colonia de Orive pura en la parte exterior correspondiente al sitio del dolor. Es cosa bien probada. Pero asegurarse bien de no emplear otra Agua de Colonia que la de Orive, que se vende á 3, 6 y 12 reales frasco donde se vende el Licor del Polo ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir para evitar falsificaciones la marca de fábrica y la inscripción de Farmacia de Orive Bilbao, en el vidrio, cápsula y etiqueta.

El alcalde de Santander á sus convecinos.—Salud: Objeto de preferente atención para la alcaldía ha sido el cuidado, conservación y mejoramiento de los servicios que, más ó menos directamente, atañen á la higiene y afectan, bajo diferentes aspectos, á la pública salubridad; como por medio notorio, compruébanlo las disposiciones adoptadas desde que me halló al frente del cargo que ejerzo, cuyas disposiciones, extensamente desarrolladas, realizáronse, sin obstáculo ni graves entorpecimientos, merced al juicioso concurso del vecindario que, con sus apreciables cualidades de ilustración, comprendió fácilmente el alcance y los fines que se proponían cumplir.

Y si es cierto que esta serie de medidas practicábase paulatinamente para coonestar inveteradas costumbres y hábitos muy difíciles de desarraigar, es evidente también que se ha conseguido trasformación radical en tales costumbres, mereciendo el aplauso de la opinión pública, que perceptiblemente notará la desaparición de gran número de focos de infección; cegados muchos lugares insanos; destruidas y saneadas centenares de cloacas; acotados un número infinito de solares en abertal, que constituían otros tantos depósitos de inmundicias, y alejadas multitud de bésitas y animales de cerda principalmente, estacionados dentro de las zonas urbanizadas; acumulados en las viviendas, constituyendo estos elementos nocivos la consiguiente alarma á la vez que amenazaban con sobrado fundamento la alteración de la salud pública.

Tarea ímproba fuera detallar sucintamente cuanto se ha hecho en estas importantísimas cuestiones y las grandes ventajas obtenidas; pero si la verdad exige, como acto lícito y natural, la demostración de las pruebas de convencimiento, precisa hacer constar que la autoridad civil superior de la provincia acordó la inserción en las columnas del *Boletín Oficial*, núm. 236, del día 13 de Abril de 1882, de una de las comunicaciones de la alcaldía, en que con hechos ciertos y positivos se determinaban las mejoras alcanzadas, sin descuidar con más empeño, por supuesto, desde entonces acá, asidua inspección sobre toda clase de establecimientos de la administración local, y particularmente sobre el cementerio actual, donde, además de rigurosa observancia de las prescripciones facultativas, se emplea en proporciones convenientes, tanto en el campo destinado á los enterramientos generales, como en los panteones y sepulturas particulares, los desinfectantes más activos aconsejados por la autoridad de la ciencia.

No será ocioso ni estará por demás, satisfaciendo las aspiraciones más exigentes, añadir que tanto los líquidos como los comestibles destinados al consumo, son, desde hace bastante tiempo, reconocidos atentamente por el laboratorio municipal para precaver las FUNESTÍSIMAS consecuencias de las adulteraciones que tan dañosa influencia ejercen en la vida de las personas; y que respecto á la nueva Necrópoli están tan adelantados los trabajos, que se halla en disposición de utilizarse desde luego si llegara el triste caso de una invasión epidémica.

Perseverando con ánimo decidido en estos propósitos, la alcaldía cumple el imperioso deber de recordar al vecindario el RIGUROSO cumplimen-

to de lo preceptuado en las ordenanzas municipales y en los bandos dictados por la misma estableciendo prevenciones encaminadas á los fines expuestos, y singularmente sobre los que se publicaron en 6 de Octubre y 11 de Diciembre de 1883 y 2 de Junio último; recomendando al mismo tiempo la conveniencia de desinfectar minuciosamente los retretes, las letrinas y cloacas y los ramales de alcantarilla de acometimiento á las generales, empleando el cloruro de cal ú otro medio ó procedimiento que estimen oportuno y eficaz al caso, á cuyo fin pueden consultar al quiniario municipal que ha recibido instrucciones para prodigar sus competentes conocimientos al que lo solicite.

Como satisfactoria noticia, la alcaldía manifestará, que la empresa de la traida de aguas á esta ciudad, con un celo y desinterés que la bondad que coincidirá con la publicación de este bando, el abastecimiento de aquel líquido en cantidades suficientes para el riego de las vías públicas y paseos, de los abrevaderos, lavaderos y limpieza de las alcantarillas, y para otros usos sumamente importantes.

La alcaldía tiene completa seguridad de que serán cumplidas RIGUROSAmente las disposiciones citadas en beneficio general, y lamentándose en el caso de imponer á los contraventores las severas correcciones determinadas en la ley y en los reglamentos.

Santander 5 de Julio de 1884.—Lino de Villacaballas.

**EL COLERA**

Hé aquí los detalles del caso de cólera ocurrido en París (afirmado primero, luego desmentido y confirmado, por último, por los telegramas de aquella capital) segun el doctor Hayem, que asistió al epidemiado: lo ha relatado este médico á un redactor de *Le Temps*:

«Nos encontramos con un caso de cólera, pero un caso ligero, ordinario, benigno. El individuo atacado es anciano y endeble; desde hace algunos días padecía una diarrea que no se cuidó de cortar; estaba, por lo tanto, en las mejores disposiciones para ser víctima del cólera. Pero en la hora actual ha entrado el enfermo en reacción y está fuera de peligro.»

El caso es de cólera nostras; no tengo duda alguna, porque estando bien caracterizada la enfermedad, he podido diagnosticar fácilmente. Esto no debe asustar al público; es un caso aislado de los que ocurren todos los años en París en esta estación.»

El doctor Hayem habló enseguida de las condiciones higiénicas de París, juzgándolas deplorables. En muchos barrios populosos falta agua; precisamente en los barrios donde más falta hace el agua para la limpieza. En estos barrios, un olor nauseabundo infecta la atmósfera. Es indudable que en semejantes condiciones, añadió ya el doctor, es milagroso que no hayamos tenido ya el cólera.

Esto no quiere decir que no lo tengamos en París; estamos bajo la influencia de la epidemia, y no nos libraremos de ella de un modo completo; aunque si viene el cólera, será benigno. Estoy convencido de que la epidemia será muy ligera. Parece que el cólera tiende á aclimatarse, y por lo tanto, pierde fuerza.»

No es solo del doctor Hayem, es opinión general que París no podrá escaparse de la invasión epidémica por la multitud de viajeros de Tolon que llegaron á aquella capital.

Por estas razones el gobierno español debe insistir con todo rigor en sus medidas sanitarias.

Un periódico publica los siguientes detalles que prueban hasta dónde ha llegado el pánico en Tolon y Marsella.

En el hotel Victoria, de Tolon, había 27 criados: murió en él un soldado, y al día siguiente habían huido 21.

El miércoles habían salido ya de Marsella 5.000 personas huyendo de la epidemia.

En los hospitales militares de Tolon había el miércoles 99 coléricos.

En el hospital de las Hermanitas de los Pobres, de la misma ciudad, se ha declarado la epidemia.

El período de incubación del cólera no ha transcurrido todavía.

A consecuencia de las medidas cuarentenarias de los puertos del Mediterráneo para las procedencias de Marsella, las compañías marítimas han acordado retardar, modificar y aun suprimir el servicio segun las circunstancias.

Los habitantes de Marsella continúan encerrando hogueras en las calles apenas oscurece.

De nuestro servicio particular: Agencia Fabra *Marsella* 7.—Se han establecido varios hospitales provisionales en los cuales veinte enfermos del cólera han entrado durante la noche pasada.

*Tolon* 7.—Han ocurrido nueve defunciones de cólera durante la noche pasada.

Parte oficial:

«El ilustrísimo señor director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de la madrugada de hoy, me comunica lo siguiente:

Continúa siendo completamente satisfactorio el estado de la salud pública en España.»

Lo siguiente En M hasta defun la ciudad duran do 9. caso Po las pr en la la fieta Lo noce San interi

Y rán g La com T quina de P Y A plaza Pa que

L saca nadi E cesio las a gen.

la p pro sad á lo y v exp se e pec dec no sa lág an pa ron zin cia ch fr de ti

Los partes recibidos de Francia comunican las siguientes noticias del cólera en aquella nación. En Marsella desde las siete de la tarde de ayer hasta inusual hora de la de hoy, han ocurrido 26 defunciones, de ellas dos en los arrabales, 17 en la ciudad y 7 en el hospital Pharo.—En Tolon, durante el mismo tiempo, las defunciones han sido 9. No se ha recibido noticia de ningún otro caso en la vecina República.

Por esta dirección general se declaran súcias las procedencias de Sierra Leona (colonia inglesa en la costa de Guinea) por existir en aquel país la fiebre amarilla.

Lo que he dispuesto insertar para general conocimiento. Santander 8 de Julio de 1884.—El gobernador interino, *Waldo de Azpiazu*.

**Pacotilla**

El de *El Norte* de Bilbao Alfredo Alvarez, mi amigo, también está procesado y pendiente de castigo.

Ingenuamente confieso que así que lo supe yo celebre mucho el suceso; ¿por qué he de decir que no?

Afirmo sinceramente que esa noticia me agrada; pues ¡qué persona decente no ha sido ya procesada?

Yo que soy su amigo fiel amigo de corazón, sintiendo estaba por él que se quedaba de *non!*

Cúmplanse nuestros destinos con el Código penal y rabien los asesinos de los niños del Canall

Ya se anuncia que dentro de poco tiempo darán garrote á dos sugetos en Enguera. Las ejecuciones van siendo ya tan abundantes como las corridas de toros.

Todavía las vamos á ver anunciadas en las esquinas con carteles de lujo como los de la feria de Pamplona.

Y á propósito de ejecuciones. Aquí ya tenemos levantado el patíbulo en la plaza de la Libertad.

Pasen ustedes por allí y verán cómo parece que está diciendo: ¡Vengan víctimas!

Díjose en una reunion de aristocrática esfera, que el cólera de Tolon oriundo del *Ganges* era. Y uno de los más gomosos dijo con voz que empalaga: —Entonces son peligrosos los *gánguiles* de la dragal

Lo que no inventan los *parroquidermos* para sacar cuartos á los bobalicones, no lo inventa nadie.

El de Villaseca saca cualquier santo en procesion y luego anuncia que el que quiera subir á las andas para ser paseado un ratito con la imágen, se puede subir sin más que dar al cura unos

cuantos cuartos ó un celemin de cebada. Y los feligreses suben... ¡vaya si suben! Como que en un solo día de procesion reúne el cura cebada para el pienso de un mes!

Por supuesto, que en todo se ha de notar el atraso en que vive la gente clerical.

¡Mire usted que llevar á los feligreses en andas en compañía de los santos...!

¡Es la industria del *Tío Vivo* en su estado primitivo!

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 8 (6-30 t.)

Ayer ocurrieron en Marsella á consecuencia del cólera 26 defunciones.

Madrid 8 (10-15 n.)

En el Congreso el señor Becerra defiende á la izquierda dinástica y aboga por la union de los partidos liberales.

De Gibraltar han sido expulsados 7.000 trabajadores españoles.

Madrid 8 (10 n.)

Acciones del Banco de España. . . . .	280-50.
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . .	72-15.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . .	57-50.
Id. id. exterior. . . . .	57-90.
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	87-00.
Cambio sobre Londres. . . . .	47-50.
Cambio sobre París. . . . .	4-95.

Fabra.

Barcelona 8 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 46-00.

**BOLSA DE PARIS**

Paris 8 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. . . . .	57-09.
Acciones ferro-carril Norte España. . . . .	520-00.
Id. id. Alicante. . . . .	417-50.
4 1/2 por 100 francés. . . . .	106-72.

T. Benard. 26, rue Grammont.

**Banca y Comercio**

Medina del Campo 6.

Precios del mercado de hoy: Trigo, blanco, de 37 1/4 á 37 1/2 reales las 94 libras. Cebada, de 18 á 18 1/2 id. la fanega. Las compras desanimadas. El tiempo de calor, seco. Estado de los campos: terminando recoleccion algarrobas y cebada; dando principio la siega del centeno. Los trigos desmerecen mucho, la cosecha será menor de lo que se calculaba. Es necesaria la lluvia. El viñedo se perjudica con el temporal seco de vientos que experimentamos, porque la uva que está en cierre se corre mucho.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarseglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 6x

EL ESCRITORIO DE R. MARTINEZ RODRIGO, se trasladó al Muelle núm. 4. 5-4

**Servicio de diligencias á Oviedo**

Desde el día 12 del presente mes saldrán los coches de Santander á las diez y media de la mañana, en lugar de las seis y media que lo hace hasta dicho día, para tomar los viajeros que lleguen de Madrid en el tren correo á Torrelavega. 6-2

**ANUNCIO**

En el inmediato pueblo de Hoznayo y próximo á los baños de don Genaro Cagigal titulados *Fuente del Francés*, se vende una magnífica casa, compuesta de una cómoda planta baja para establecimiento, dos pisos y una magnífica huerta con sus árboles riquísimos y cerrada sobre sí con tapia de 9 pies, sus patios y magnífica cuadra. Pueden informarse en la misma de su propietario, Joaquin Arnaiz. J

**C. Schaw y C.ª**

fabricantes de los mejores impermeables ingleses MANCHESTER Único depósito en España: Taller de B. Mieres, Puente, 8 SANTANDER

**Cante flamenco**

En el café del Puente, propiedad de don Manuel Escandon, se ejecuta todas las noches de diez á una, una magnífica veada de cante flamenco por los acreditados tocaeros y bailaores señores Valdeolivas (a) Puchetas, Corté y señoras Nuñez y Rafaela.

En el mismo establecimiento se expende desde hoy la horchata de chufas que tanto agradó el año último, á las muchas personas que concurren á aquel establecimiento. 15a2

**ANUNCIO**

Se alquila una casa con dos pisos independientes con habitaciones cómodas, con su cocina y balcón, dando vista á Santander, en el pueblo de Loredo, ayuntamiento de Rivamontan al Mar, próximo á un cuarto de hora del camino de los baños de la Isla de Jorganes, baños de ola y sitios muy cómodos en depósitos. 3 a 2

**ENFERMEDADES DEL HIGADO**

HOJAS Y ELIXIR DE BOLDO

Este medicamento, recomendado recientemente por las notabilidades médicas de Paris, se encuentra en la Farmacia de la Viuda de R. Jimenez, Plaza de la Libertad. aJ

**INTERESANTE**

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

**MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena**

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada. REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER

**ANUNCIO**

Se halla vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Peñamellera, dotado con el haber anual de mil ochocientos setenta y cinco pesetas, pagadas por trimestres, teniendo á su disposicion el agraciado un auxiliar pagado de fondos municipales, lo que se hace saber al público para que los que se crean con aptitud presenten sus instancias hasta el día 10 de Agosto. Las condiciones bajo las cuales ha de desempeñarse se hallan de manifiesto en esta secretaría. Peñamellera 30 de Junio de 1884. 8-6

**HOTEL VIUDA DE REDON**

3-ATARAZANAS-3 Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3,

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado. Mayo de 1884.

SE ARRIENDAN EN LA CASA NÚM. 7 calle de Calderon de la Barca y sobre el anden de la estacion, pisos á peseta diaria que tienen seis dormitorios, sala, dos gabinetes, comedor, cocina económica espaciosa con dos miradores á la fachada y balcon corrido; hay tambien habitaciones más arregladas y un almacen de 200 pies de largo en la que tiene vías del ferro-carril; hay luz de gas en el portal. En la tienda que está en la casa darán razon.

SE VENDE UNA SILLERIA Y OTROS enseres domésticos. En la panadería de don Santiago Gonzalez, Búrgos, número 44, informarán.

**En precio equitativo**

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

**Vapores del marqués de Campo**

PARA CORUÑA, VIGO,

PUERTO-RICO Y HABANA

saldrá de este puerto el 19 de Julio el de gran porte

**VALENCIA**

Admite carga y pasajeros. CONSIGNACION: MUELLE, 1.º

**Contra las lombrices de los niños**

PASTILLAS DE CHOCOLATE preparadas por los señores Solórzano y Rodriguez.—RENEO.

Medicacion agradable y de resultados siempre seguros; 15 céntimos una pastilla: una peseta la caja.

PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA NIÑOS —PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA ADULTOS.—Venta por mayor, Droguería de Saro, Tableros, 5.—Santander. 30-5

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

**DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

la palabra. Por lo demás, creo, mi coronel, haber probado suficientemente la inocencia de los acusados. Permittedme, pues, que devuelva esta jóven á los brazos de su desventurado padre.

—Acabad vuestra noble mision, señor capitán, y vivid persuadido de que aquellos que me han expuesto á cometer una tan cruel injusticia, no se escaparán al merecido castigo. Por lo que respecta á vos, noble jóven, no dudeis de mi agradecimiento. Me habeis evitado remordimientos no poco amargos!

Jessica se inclinó ante el coronel con silenciosa emocion.

—Vé, hija mia, dijo el veterano anegado en lágrimas, y levantándola; Dios me perdone las angustias que te he causado. Vé á reunirse á tu padre!

La jóven judía asió una de las manos del coronel que bañó con sus lágrimas, y salió con Lozinsky.

—Señores! dijo entonces el coronel á los oficiales reunidos; estais indignados como yo del hecho infame que nos ha sido revelado; la bandera francesa ha sido profanada! El peso de la justicia debe recaer sobre el malvado que ha comprometido de esta suerte el honor de todo el cuerpo.

—Esa carta, mi coronel, no tenia por objeto el llamar á nuestros enemigoa á Willeika; las persecuciones á que esta desgraciada jóven se veia expuesta, fueron los únicos motivos que la dictaron. Este escrito, muy diferente sin duda del que obra en poder de V. S. ha sido encontrado en la persona del mensajero que la jóven enviaba, y sustraído por el miserable que tal vez lo olvidó en los bolsillos de su capote.

El coronel hizo una seña. Registróse el capote del aposentador, que anonadado por pruebas tan contundentes, quedó mudo é inmóvil, y hallóse en él la carta de Jessica, cuya letra estaba falsificada completamente y el sentido del todo desfigurado.

La jóven judía levantó sus manos al cielo, henchido su pecho de piadosa gratitud.

—Redúzcase á un encierro con grillos á ese miserable, ahora mismol gritó indignado el coronel; sufra la suerte destinada al judío y sea fusilado en su lugar.

—Nada añadiré, continuó Lozinsky, quien prosiguió, fijando de nuevo en Sericourt sus penetrantes miradas:

—El que pudiera darnos nuevos pormenores sobre el particular, no parece dispuesto á tomar

—Hablaste ayer de un libertador, dijo el coronel mirando alternativamente á Sericourt y á la jóven; ya lo ves, nadie se presenta á defenderte!

—Y no obstante, replicó Jessica levantando los ojos, mi corazon me dice que no está lejos de aquí.

Y dirigia en torno miradas de desconsuelo, cuando de repente exclamó:

—Poderoso Dios! aquí está!

Y un oficial vestido con el uniforme de un regimiento extranjero entró en este momento.

—Perdonad, mi coronel, si me atrevo á presentarme en este lugar, y sírvame de excusa el peligro inminente de esta desgraciada jóven! Es tan inocente como su padre del crimen de que se le acusa; estoy pronto á probarlo, pero señalo á vuestra justicia á un malvado que se atreve á añadir la calumnia á los demás crímenes que ha cometido.

—Quién sois, caballero, y cuál es vuestro nombre? preguntó absorto el coronel.

—Me llamo Lozinsky, y soy capitán en el cuarto regimiento de lanceros. Un extraño conjunto de circunstancias me ha hecho conocer los más leves pormenores del negocio que os ocupa.

# LEJIA FENIX

(sólida) PRIVILEGIADA

para colar las ropas, blanquear lienzos, desgrasar lanas, fregar suelos, vagillas, etc. Es muy superior á cuantas drogas se conocen á este objeto hasta hoy.

El saco de 50 kilos, pesetas 22,50

Al por mayor GRAN DESCUENTO

MAQUINAS PARA COLAR en 2 horas, sistema privilegiado en toda Europa, á los mismos precios de fábrica EL DEPÓSITO EN ZARAGOZA, Santiago, 14, está á cargo de MIGUEL MOYA

# MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS

Premiadas con diploma de honor.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos cálculos y arenillas, diabetes, sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano 35 Madrid. Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Maraño y Villafraña.—Reinosa, Mora.—Torrelavega, Lopez.

# BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA

PROVINCIA DE SANTANDER

Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas.

Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas, según lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam y últimamente en Niza.

Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicación al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial don Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, resillo y lectura.

Cuantas comodidades necesite el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, según las habitaciones, incluso la manutención, servicio y alumbrado.

Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estación del ferro-carril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes.

Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda, y en Santander á don Jerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

# EPIZOOTIA

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vicente de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida.

Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

VAPORES-CORREOS

DE LA

# COMPANÍA MEXICANA TRASATLÁNTICA

El vapor correo de esta Compañía,

# TAMAULIPAS

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds. Capitan Ogínaga

Habana, Progreso y Veracruz, con escalas en Coruña y Cádiz, el 1.º de Agosto

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la Habana... 125 pesetas.

" " Veracruz... 200 "

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Medalla de Oro, París 1878. Medalla de Oro, París 1889.

**PEPTONA CATILLON**

(Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)

Recomendada para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE NIEBLA, MERMELADA, SOLUCION Y POLVO

PARIS, rue St-Hippolyte, 23 y en todas las Farmacias

Adoptada oficialmente en los Hospitales de París.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curación de las Enfermedades secretas

CON LA **CUBEBINA LECHAUX**

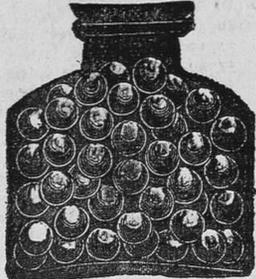
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días en secreto, sin régimen, ni tisana, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.

LECHAUX, Far.ª Quim.ª, r. 3.ª-Cabrerio, 114, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

# FILDORAS

AZUCARADAS



# DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

# EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

# A LOS REUMÁTICOS

Unico depósito en Santander y su provincia En el establecimiento de los Sres. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, núm. 17, se ha recibido otro nuevo y completo surtido de géneros de punto fabricados con la lana vegetal, eficazísimo contra el reuma, y muy conocido en Alemania, Francia, Inglaterra, etc., donde está dando excelentes resultados.

Se dan gratis libretos en varias lenguas, que explican y acreditan dicha eficacia en los países en que es conocido, y el uso que de él se hace. Se vende jabon especial para su lavado.

También se ha recibido todo el surtido de géneros para la estación de verano, en lanas, sedas, algodones, géneros de punto, abrigos para señoras y niños, abanicos, sombrillas, encajes, alfombras; que se vende todo á precios muy económicos según lo tiene acreditado el citado establecimiento.

Especialidad en confección de ropa blanca para señoras y niños, camisería para caballeros y corbatería.

# Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes,

robustece á los niños y los desentena. Caja, 12 reales, que remite por 14 el doctor F. Izquierdo, Madrid, Pontejo, 6, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Maza, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, etc.

# CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANÍA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios en los llanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta-Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Veracruz, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

# VIZCAYA

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Julio.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

# HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.

N.º.—Rehúcese toda Falsificación. El Verdadero

HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca

aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.



Isaac Nicolajew nunca ha sido espía. Ese bribon (señalando al aposentador) se ha entendido con los cómplices de su cuadrilla para asesinarlo y robarlo en el bosque de Krasnoe, y yo le he salvado dando la muerte á uno de sus camaradas.

Lozinsky refirió entonces todo cuanto habia pasado en la Karsma de Krasnoe y la historia de su curación en la casa de Isaac.

—Qué tienes que contestar á esta acusación? preguntó el coronel al aposentador.

—Pido que el capitan pruebe lo que asegura, replicó aquel con inaudito cinismo.

—Miserable! respondió Lozinsky, hé aquí un testimonio que sellará al punto tus labios.

Hizo acto continuo abrir la puerta y vióse á Balafre cargado de cadenas y rodeado de soldados; á esta vista, el aposentador quedó aterado.

—Qué significa esto? preguntó sorprendido el coronel.

—Este es un hombre que tomó parte en la fechoría del bosque de Krasnoe, y á quien ese malvado ha inducido á la desercion.

El aposentador bajó demudado los ojos cuando vió que todas las miradas del consejo se fijaban en él con indignación.

—Una patrulla de mi regimiento, continuó Lozinsky, que recorría ayer el bosque de Mosty, vió á dos hombres que le parecieron sospechosos, y que se dirigian aceleradamente á las avanzadas más próximas del enemigo. Corrió tras ellos, los detuvo y los condujo á mi presencia. Al momento reconocí á Isaac, y la ancha cicatriz que este hombre tiene en la frente no tardó en convencerme que era uno de los huéspedes de la Karsma de Krasnoe, cómplice del acusador de esta pobre jóven. Comparando su declaración con las palabras de Isaac no me costó gran trabajo descubrir la verdad del caso, y he venido aquí para hacerla resplandecer en todo su brillo.

—El judío ha sido, pues, cogido de nuevo? preguntó el coronel.

—Mi padre está todavía aquí? preguntó casi al mismo tiempo Jessica, llena aun de inquietud.

—Nada temas, hija mia, repuso Lozinsky, pues ningun peligro os amenaza; dentro de un momento aparecereis exentos de la menor sospecha.

—Resta una dificultad sin resolver, dijo el coronel, cuyas dudas no habian desaparecido por entero. La carta que esta jóven escribió á su padre cuando este estaba en Jarry...

Solo él es el criminal, quiero creerlo así; se necesitan, no obstante, continuó con un acento expresivo y fijos los ojos en el encendido rostro de Sericourt, que aquel sobre quien pesa una horrosa sospecha, se justifique plenamente! todo el regimiento lo exige.

Dicho esto, saludó á los concurrentes que se alejaron pensativos y silenciosos; hizo una señal al capitan relator para que no saliese, y ambos permanecieron encerrados largo rato.

Jessica estaba en brazos de su padre, y los dos vertian copiosas lágrimas de reconocimiento y alegría.

—Oh! vayamos, hija mia, exclamó Isaac estrechándola más fuertemente sobre su corazón, á dar gracias al Dios de Israel, que no nos ha abandonado á nuestros enemigos, de cuyas garras nos hemos librado como el pájaro de las redes del cazador.

—Sí, respondió Jessica, tributemos gracias al Dios de nuestros padres que ha llenado nuestros labios de cánticos de alegría y nuestro corazón de contento; pero no olvidemos al noble jóven que ha triunfado de los que se habian coaligado